

SOCIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONSULTA GEOELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ENTE OBLIGADO QUE PRESENTA:
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

RESPONSABLE:
DIANA TALAVERA FLORES
CONSEJERA PRESIDENTA

CATEGORÍA: TRASPARENCIA Y EJERCICIO DEL
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

FECHA: Octubre, 2013



CERTAMEN “INNOVACIONES TRANSPARENCIA 2013”

**TRANSPARENCIA Y EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN “*Innovaciones Transparencia 2013*”, en la categoría de Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan en este trabajo son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas, y hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen Innovaciones en materia de transparencia y/o protección de datos personales, ni en otros análogos en cualquiera de los ámbitos y niveles posibles de participación.

**BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD**

Lugar y Fecha

**Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral**

**AVAL DEL TITULAR DEL
ENTE OBLIGADO**

Lugar y Fecha

**Diana Talavera Flores
Consejera Presidenta del IEDF**

ÍNDICE

	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES.....	2
3. DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL IEDF	3
4. IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONSULTA GEOELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	5
5. RESULTADOS Y BENEFICIOS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONSULTA GEOELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	7
6. EVIDENCIA DE LO INÉDITO ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE CONSULTA GEOELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	11
7. ANEXOS.....	13

1. Presentación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es responsable de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) señala que entre los fines y acciones del IEDF se encuentran los orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto y difundir la cultura cívica democrática. Además el propio Código establece que la democracia electoral en el Distrito Federal tiene como fines, entre otros, fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Asimismo, el Código establece que es facultad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) mantener actualizado el marco geográfico electoral del Distrito Federal, clasificado por Distrito Electoral Local, Delegación, Colonia y Sección Electoral.

En este sentido, el IEDF, a través del área ejecutiva responsable, se ha dado a la tarea de actualizar y mejorar los procedimientos en materia de geografía electoral, por lo que, en el marco de las acciones relacionadas con el análisis, revisión y actualización de las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local, proporcionada por el Instituto Federal Electoral (IFE), para disponer oportunamente de productos cartográficos requeridos para la operación ordinaria del Instituto, así como en la organización del proceso electoral local 2011-2012, incorporó como parte de sus proyectos para los años 2012 y 2013, la generación de *Sistemas de Consulta* con cualidades específicas que no solo fueran de consumo interno, sino de apoyo a los distintos actores políticos y público en general que así lo requirieran. Además, la DEOyGE trabajó para generar la información cartográfica digital necesaria en todos los ámbitos electorales del Distrito Federal transformándola, mediante el uso de *Sistemas de Consulta Geoelectoral*, a archivos compatibles para su consulta del público en general, acciones encaminadas, a la búsqueda de una mayor difusión de información sobre los diversos ámbitos geográficos electorales en la Ciudad de México.

El presente documento se integra de seis apartados. La presentación del panorama en general del trabajo; los objetivos general y particulares; el diagnóstico acerca del acceso a la información en materia de geografía electoral del IEDF; la implementación y replicabilidad de los *Sistemas de Consulta* geoelectoral del Distrito Federal; los resultados y beneficios de la difusión de los *Sistemas de Consulta* geoelectoral del Distrito Federal; la evidencia de lo inédito acerca del desarrollo de los *Sistemas de Consulta* geoelectoral del Distrito Federal. Asimismo, incluye los anexos consistente en siete sistemas en medio magnético.

2. Objetivo General y objetivos particulares

Objetivo General

Socializar entre el público en general los Sistemas de Consulta Goelectoral, mediante la promoción y el fomento de una cultura de la información a través de expedientes electrónicos, para eficientar el acceso a la información pública, con el desarrollo de sistemas de tecnología sistematizada para que los ciudadanos consulten de manera directa, sencilla y rápida las herramientas informáticas que permitan disponer oportunamente de productos cartográficos e información goelectoral del Distrito Federal, administrada y actualizada por el IEDF.

Objetivos Particulares

Disponer de *Sistemas de Consulta* que faciliten el acceso a las personas, en general, y de los ciudadanos del Distrito Federal, en particular, la siguiente información:

1. Los resultados por sección electoral derivados del Proceso Electoral Local 2009, correspondientes a la elección de Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa, visualizado como un Mapa Temático Digital en el ambiente gratuito de mapas de Google Earth, donde se podrán detectar cuales son las áreas en las que la emisión del voto de los ciudadanos se comportó de una u otra manera.
2. La ubicación de las 40 sedes distritales locales y de las 12,488 casillas electorales locales instaladas en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, mediante el servicio de mapas de Google maps.
3. La nueva redistribución que tiene el Distrito Federal, con las herramientas necesarias para poder visualizar los planos y los mapas, así como la información que da cuenta de los resultados más importantes que refleja la redistribución aprobada, así como los recursos utilizados para su obtención.
4. Los mapas digitales con los polígonos de las 1,815 colonias y pueblos originarios de 2010 del Distrito Federal, enmarcadas en cada una de las 16 delegaciones políticas, mismos que se visualizan con la herramienta gratuita de Google Earth.
5. La ubicación de las 1,793 colonias y pueblos originarios de 2013 y de las 2,515 Mesas Receptoras de Votación y Opinión instaladas en la jornada electiva del 1º de septiembre de 2013, de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, mediante el servicio de mapas de Google maps.
6. La ubicación de los 250 Módulos de Votación y Opinión por Internet instalados para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, mediante el servicio de mapas de Google maps.
7. Los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2013.

3. Diagnóstico de la información en materia de geografía electoral del IEDF

La organización política del territorio es fundamental para cualquier país democrático, es por ello que se puede afirmar que el sufragio y el ejercicio del poder descansan necesariamente en una organización espacial. Es de relevancia mencionar que el proceso de distritación es un conjunto de actividades y procedimientos primordiales dentro de cualquier sistema político democrático, mediante el cual se pretende alcanzar una adecuada representación ciudadana ante las Cámaras de Diputados. Se compone de una serie de etapas que conducen a la conformación territorial de los distritos electorales; conocer los criterios a seguir; calcular la población objetivo o meta, revisar y actualizar los productos cartográficos que se utilizarán, recopilar información en campo y gabinete, seleccionar los métodos y modelos de agrupamiento; y aplicar y evaluar los resultados obtenidos. En este sentido, la geografía electoral constituye un aspecto decisivo para contar con un escenario geoelectoral de distritos, que dé la certeza de garantizar una adecuada representación ciudadana ante el órgano legislativo local, que para el caso de la Ciudad de México es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Código establece en el artículo 77 fracción XII, que el IEDF a través de la DEOyGE deberá mantener actualizado el marco geográfico electoral del Distrito Federal, clasificado por Distrito Electoral, Delegación, Colonia y Sección Electoral. Así que, con el propósito de cumplir con sus obligaciones legales el IEDF, a través de la DEOyGE, en términos operativos lleva a cabo la definición precisa del marco geográfico electoral del Distrito Federal mediante el cual debe organizar las elecciones de las autoridades locales; como el Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales; así como los procesos de participación ciudadana.

En relación con los ámbitos geográficos para las elecciones locales, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF) en su artículo 10, establece los límites de las 16 delegaciones políticas (demarcaciones territoriales) en que se divide el territorio del Distrito Federal. Al igual que los distritos electorales locales tienen como base mínima territorial, a las fracciones conocidas como secciones electorales, que a su vez sirven como marco de referencia espacial para: registrar a los ciudadanos en el Catálogo General de Electores y posteriormente en el Padrón Electoral y Listados Nominales, elaborar la cartografía electoral e integrar los resultados del voto y elaborar las estadísticas de la participación ciudadana, según lo establecido en el artículo 283 del Código.

Bajo este esquema, es posible establecer el espacio geográfico asociado a las estructuras de gobierno y representación política. Por lo que para fines electorales el Distrito Federal está considerado dentro de una sola circunscripción plurinominal, dividido en 16 delegaciones políticas, 40 distritos electorales locales y 5,539 secciones electorales. El ámbito territorial de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal está determinado por el artículo 37 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, al establecer que “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se integrará por

40 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales...”.

Es importante mencionar que, aunque la base cartográfica digital del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal es proporcionada por el IFE, a través del Registro Federal de Electores (RFE), el IEDF procesa esa información y la presenta acorde a los requerimientos de organización de procesos electorales y de participación ciudadana a nivel local. Estos trabajos se hacen con base en el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre ambos organismos electorales, tanto por mandato legal, como por necesidad técnica y de austeridad.

Por lo que, en un esfuerzo de contribuir a fomentar de manera permanente la participación en asuntos públicos de la Ciudad de México como un derecho ciudadano e impulsar el ejercicio del sufragio, por medio de la información, difusión, capacitación y educación para el desarrollo de una cultura democrática, concebida como el conjunto de métodos tendientes a lograr objetivos específicos, como dar a conocer, persuadir y recordar al público objetivo (habitantes, vecinos, ciudadanos, órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas) como usuarios finales de los productos que genera el IEDF, se contemplo la implementación y socialización de Sistemas de Consulta Geoelectoral del Distrito Federal, con el objeto de crear una cultura de acceso a la información pública entre los habitantes del Distrito Federal, brindando a cualquier persona información en materia de geografía electoral mediante tecnologías de la información que permitan la búsqueda, consulta y extracción de datos de manera directa, sencilla y rápida.

Asimismo, es relevante mencionar que en la conferencia, “Importancia de la normatividad en la socialización del conocimiento geográfico”¹, se enfatizó la relevancia de que la sociedad tenga un mayor y fácil acceso a la información geográfica, para lo cual es necesario generar una normatividad específica y clara, con el propósito de que los datos estadísticos y geográficos sean un lenguaje común, que dará como resultado una reducción de costos y una mejora en la exactitud de los mismos.

La socialización y democratización de la información geoespacial resultante de los avances tecnológicos, está cambiando la forma de tomar decisiones estratégicas en las organizaciones del sector público; ha modificado la manera de enseñar la geografía, la biología, la geología y otras ciencias naturales en los sectores académicos; ha transformado la visión de negocios de las empresas y está fomentando la cultura geográfica en todos los ámbitos de la sociedad². Por lo que, la difusión del marco geográfico del Distrito Federal, no es exclusiva para las áreas internas del IEDF, sino para los ciudadanos en general.

¹ Convención Nacional de Geografía 2007, Guadalajara, del 18 al 20 de abril de 2007, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

² Sociedad Internet de México A.C. es el capítulo en nuestro país de la Internet Society

4. Implementación y replicabilidad de los Sistemas de Consulta Goelectoral del Distrito Federal

El IEDF ha llevado a cabo acciones, en el ámbito de la geografía electoral, encaminados a la mejora continua en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y actualización del marco geográfico electoral del Distrito Federal bajo criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, e impulsando la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Uno de los fines institucionales del IEDF, durante 2012, fue proporcionar las condiciones para garantizar la realización de las elecciones de ese mismo año, lo que permitió renovar a los integrantes de los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, esto demandó, además de las actividades tradicionales en materia de geografía electoral, actualizarse conforme a los avances tecnológicos actuales.

En este sentido, se han incorporado proyectos encaminados a la generación de Sistemas de Consulta con cualidades específicas que no solo fueran de consumo interno, sino de apoyo a los ciudadanos que así lo requirieran.

Tradicionalmente la DEOyGE ha desarrollado, para cualquier proceso electoral o de participación ciudadana, cartografía electoral para la planeación y organización de los procesos. Estos materiales eran generados en papel y posteriormente empezaron a formar parte de archivos digitales integrados en sistemas de consulta. A la postre, los ciudadanos se fueron interesando en la división del territorio para efectos electorales y adentrándose más en los procesos electivos, por lo que comenzaron a solicitar material cartográfico en formato impreso y más tarde en archivos PDF; esto empezó a representar para el IEDF la atención de solicitudes que se emitían a través del portal de Transparencia, de manera telefónica y escrita, por ello con la finalidad de dar respuestas satisfactorias y en tiempos reducidos, se planteó la idea de desarrollar los sistemas de consulta goelectoral.

Los Sistema de Consulta Goelectoral contemplan, de manera general, el desarrolló de los trabajos relativos al procesamiento de la base cartográfica digital para la actualización permanente de la cartografía digital del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, y de manera, particular la siguiente temática:

- a. Los resultados del Proceso Electoral Local 2009 visualizado como un Mapa Temático Digital en el ambiente gratuito de mapas de Google Earth.
- b. La ubicación de las 40 sedes distritales locales y de las 12,488 casillas electorales locales instaladas en la jornada electoral del 1º de julio de 2012.
- c. La Redistribución 2011-2012 del Distrito Federal.
- d. Las 1,815 colonias y pueblos originarios de 2010 del Distrito Federal.

- e. Las 2,515 Mesas Receptoras de Votación y Opinión instaladas en la jornada electiva del 1º de septiembre de 2013.
- f. Los 250 Módulos de Votación y Opinión instalados del 24 al 29 de agosto de 2013.
- g. Los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2013.

El área responsable de la geografía electoral del IEDF se dio a la tarea de revisar la compatibilidad de los archivos de salida de la información geoelectoral que se produce en el IEDF con la requerida por el servicio de mapas que se muestran en el navegador web de Google maps y Google Earth para la incorporación de la información sobre la ubicación de las 40 sedes distritales del IEDF y la información sobre: los resultados del Proceso Electoral Local 2009, la ubicación de las 40 sedes distritales locales y de las 12,488 casillas electorales locales instaladas en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, la Redistribución 2011-2012 del Distrito Federal, las 1,815 colonias y pueblos originarios de 2010 del Distrito Federal, las 2,515 Mesas Receptoras de Votación y Opinión instaladas en la jornada electiva del 1º de septiembre de 2013, y los 250 Módulos de Votación y Opinión instalados del 24 al 29 de agosto de 2013.

De esta forma, se desarrollaron herramientas informáticas con el propósito de fortalecer la operación de otras áreas institucionales que requieren insumos cartográficos para el desarrollo de sus actividades, así como para brindar información estadística que motive y facilite el ejercicio de derechos político-electorales, a través del análisis de los productos elaborados en materia geoelectoral entre diversos actores, como por ejemplo: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, los órganos político administrativos, los partidos políticos, investigadores, estudiantes, entre otros.

5. Resultados y beneficios de la socialización de los Sistemas de Consulta Goelectoral del Distrito Federal

El desarrollo de herramientas informáticas que permiten disponer oportunamente de productos cartográficos ha provisto lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública en materia de geografía electoral, mediante procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos; optimizado el nivel de participación comunitaria en la toma pública de decisiones, al impulsar una mayor difusión sobre los ámbitos territoriales asociado a las estructuras de gobierno y representación política; mejorado la organización, clasificación y manejo de documentos e información en materia de geografía y estadística electoral en posesión del IEDF; contribuyendo a la democratización y plena vigencia del Estado de Derecho; promoviendo y fomentado una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Es importante señalar que cada uno de estos Sistemas de Consulta Goelectoral, que se tratan en el presente trabajo, se encuentran, o estuvieron por un periodo de tiempo, a disposición del público en general en la página de Internet institucional del IEDF, para su mayor difusión y fácil consulta, y que actualmente se dispone de esta información en medio magnético para ser proporcionada a las personas que así lo soliciten a través de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Uno de los logros con la socialización de estos Sistemas de Consulta Goelectoral es la difusión sobre la geografía electoral local, toda vez que, pese a que no se cuentan con datos cuantificables, a través de las consultas realizadas al Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF)³ se ha percibido que las personas que utilizan este medio de consulta tienen mayor claridad acerca de los distintos ámbitos goelectorales que integran el Distrito Federal para los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana organizados por el IEDF. Asimismo, las solicitudes de material cartográfico impreso (mapas, croquis, planos, etc.) que las personas realizan a través de la Oficina de Información Pública del IEDF se ha reducido considerablemente a raíz de la existencia y difusión de los Sistemas de Consulta con los que se cuenta actualmente, implicando reducción de costos en la operación del propio IEDF; sin embargo, se dispone y distribuyen cada uno de los Sistemas solicitados en medio magnético.

El *Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009. Visualización en Google*, se trata de una herramienta, que si bien contiene la misma información del Sistema de Consulta de Resultados Electorales 2009, se ha concebido para visualizar los resultados por sección electoral derivados del Proceso Electoral Local 2009, correspondientes a la elección de Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa, pero no en un plano en formato pdf, sino como un Mapa Temático Digital en el ambiente gratuito de mapas de Google Earth. Es contemplada como una

³ Este Centro de Información Telefónica entra en operación durante los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana organizados por el IEDF.

herramienta de análisis ya que permite observar cada uno de los datos por sección electoral, obtenidos en el 2009, por lo que los Partidos Políticos y cualquier persona interesada en ello, podrán detectar cuales son las áreas en las cuales la emisión del voto de los ciudadanos se comportó de una u otra manera.

El Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012, es una herramienta que permite que los habitantes, vecinos y ciudadanos, en lo individual o colectivo, como electores, integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos u organizaciones de ciudadanos, tengan la posibilidad conocer la nueva conformación distrital del Distrito Federal.

Por otro lado, el IEDF cuenta con un órgano desconcentrado permanente en cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, llamados Direcciones Distritales, los cuales dentro del ámbito de su competencia territorial tienen la atribución de ejecutar los programas de Geografía Electoral, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica; evaluación del desempeño de los comités ciudadanos; efectuar y supervisar las tareas de capacitación, educación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana; recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos ante los órganos distritales en los procesos electorales; entre otros. Además de ser sedes de los Consejos Distritales durante los procesos electorales.

Entre las actividades institucionales con las que el IEDF rige su quehacer en torno a una educación para la vida en democracia, así como a la divulgación de los valores y principios propios de una cultura de la participación ciudadana entre los habitantes del Distrito Federal, se encuentra la de apoyar y facilitar la información institucional a través de las Direcciones Distritales, como cuerpo operativo que despliega los trabajos educativos y de divulgación en contacto inmediato con la ciudadanía, por lo que contar con un Sistema de Consulta sobre la ubicación de los domicilios de estos órganos desconcentrados resulta de relevante importancia.

Por lo que las Direcciones Distritales del IEDF constituyen, como órganos desconcentrados en el Distrito Federal, un actor determinante en la atención a diferentes públicos, como son los habitantes, vecinos y ciudadanos, en lo individual o colectivo, que se convierten en actores centrales en la participación ciudadana como electores, representantes ciudadanos y usuarios finales de los productos, servicios y apoyos institucionales que ofrece el IEDF. En las sedes de las direcciones distritales es donde se tiene el contacto operativo directo y el acercamiento con este público, por lo que se convierten en espacios formativos que, por un lado, capacitan a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y, por el otro, fomentan los derechos político-electorales de los ciudadanos.

En el marco de los trabajos que los órganos desconcentrados del IEDF realizan en contacto directo con la población de la Ciudad de México, es importante implementar un *Sistema de Información a la Ciudadanía. Ubica tu sede distrital. Ubica tu casilla* para la ubicación de sedes distritales por medio de la página web institucional, toda vez que, si es cierto que, los funcionarios adscritos a las direcciones distritales lleva a cabo trabajo de campo a domicilios particulares, escuelas o lugares de uso común, también utilizan el domicilio de la sede distrital para las actividades antes descritas.

El domingo 1º de julio de 2012, se celebró en el Distrito Federal la jornada electoral, mediante la cual los ciudadanos de esta entidad eligieron Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. En este sentido, como parte de las actividades relacionadas con la ubicación de los lugares en los que se instalaron las casillas electorales, que son los espacios físicos en los que el día de la Jornada electoral se instalan las Mesas Directivas de Casilla, para que los funcionarios respectivos reciban la votación de los ciudadanos de la sección electoral que corresponda, se encuentra la difusión y publicación del listado de casillas electorales aprobado por los respectivos Consejos Distritales, aun que se utilizaron diversos medios, el *Sistema de Información a la Ciudadanía. Ubica tu sede distrital. Ubica tu casilla*, sin pretender sustituir las opciones existentes, fue concebido como una alternativa más que reconoce y aprovecha los beneficios que los avances de la tecnología y la comunicación proporcionan.

Aunado a lo anterior, este Sistema apoyó a los funcionarios de las Direcciones Distritales en las tareas relativas a los recorridos que realizaron: los integrantes de los Consejos Distritales para la localización de los lugares en que se ubicaron las casillas electorales, la entrega a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla de los materiales y la documentación electoral, y las que recorrieron los asistentes-instructores electorales para verificar la instalación, desarrollo y clausura de las casillas el día de la elección; así como las rutas para que los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla entregaron los paquetes electorales al término de la Jornada electoral, en las sedes distritales, entre otros.

Para la consulta ciudadana realizada en 2012 se desarrolló el *Sistema Ubica tu Colonia en Google earth Consulta Ciudadana 2012*, con el propósito de difundir la división territorial de las 1,775 colonias y 40 pueblos originarios del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010, vigente para el procedimiento de participación ciudadana realizado en 2012.

El domingo 1º de septiembre de 2013 se llevó a cabo la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la consulta sobre el Presupuesto Participativo 2014, en este sentido, se preparó el *Sistema del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*, mediante el cual fue posible la consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana aprobado, con la integración de las 1,753

colonias y los 40 Pueblos Originarios, así como de las 2,515 Mesas Receptoras de Votación y Opinión aprobadas para este procedimiento de participación ciudadana. De igual manera, en este proceso electivo se implementó el voto electrónico vía Internet, para lo cual se desarrollo el *Sistema de Consulta de ubica tu Módulo de Votación y Opinión por Internet 2013*, el cual permitió la difusión de los 250 Módulos de Votación por Internet instalados del 24 al 29 de agosto de 2013 en distintos domicilios distribuidos en el territorio de la Ciudad de México.

Finalmente, la socialización del Marco Geográfico Electoral 2013 mediante el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2013*, es fundamental para los habitantes de la Ciudad de México, toda vez que el IEDF constantemente se encuentra actualizando la información en materia de geografía electoral del Distrito Federal, tanto en total de secciones electorales y manzanas que lo integran, como en los límites delegacionales establecidos.

Ha sido responsabilidad de la DEOyGE y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización y difusión de la información contenida en los diversos Sistemas de Consulta Geoelectoral desarrollados.

6. Evidencia de lo inédito acerca del desarrollo de los Sistemas de Consulta geoelectoral del Distrito Federal

Tradicionalmente el IEDF ha desarrollado, para cualquier proceso electoral o de participación ciudadana, cartografía electoral para su planeación y organización. Estos materiales eran generados en papel y posteriormente empezaron a formar parte de archivos digitales integrados en sistemas de consulta.

A la postre, los ciudadanos se fueron interesando en la división del territorio para efectos electorales y adentrándose más en los procesos electivos. Por lo que comenzaron a solicitar el material en formato impreso y más tarde en archivos PDF. Lo anterior, empezó a representar para el IEDF la atención de solicitudes que se emitían a través del portal de Transparencia, de manera telefónica y escrita.

Ante la existencia de herramientas tecnológicas y de comunicación a las que la ciudadanía, sobre todo los jóvenes, ya están identificando, se ha contemplado la disposición de diversa información a través del servicio de Internet, por lo que con la finalidad de dar respuestas satisfactorias y en tiempos reducidos, se planteó la idea de publicar los sistemas de consulta, producidos por la DEOyGE, en la página web institucional.

Al respecto, es importante destacar que el manejo de mapas por vía Internet se está convirtiendo en una alternativa cada vez más recurrida para la ubicación de diversos servicios, ya sean privados o públicos. En tal sentido, la necesidad de ser ubicados por la ciudadanía ha permitido que el punto dónde se encuentra el IEDF pueda ser localizado a través de una consulta en Google maps.

Lo anterior, llevó a la conclusión de que, en la búsqueda de ofrecer a las personas una opción más para consultar el domicilio de las sedes distritales o el lugar dónde se encontrará ubicada la casilla o la mesa receptora de votación y opinión que le corresponda, o conocer el ámbito geográfico de los distritos electorales, las colonias o los pueblos originarios del Distrito Federal, el IEDF encamina sus trabajos para brindar una ventana de ayuda dentro de la página web del Instituto.

El área ejecutiva responsable de la información en materia de geografía electoral se planteó la posibilidad de seguir generando Cartografía Digital, cada vez más eficiente y con contenido de análisis. Por ello, se ha propuesto que para la consulta de los resultados que se obtengan en el Proceso Electoral Local 2011-2012, se incluyan los Mapas Temáticos Digitales, que visualizarán las preferencias electorales de los ciudadanos de la Ciudad de México. Al ser una herramienta de consulta geoelectoral, además de incluir datos numéricos, apoyará a los analistas interesados en la materia, a conocer físicamente las zonas en las que suceden. Es decir, se convertirá en una herramienta para análisis espacio-electoral, similar a un recorrido a pie.

Cabe mencionar que con la información contenida en algunos de los Sistemas de Consulta aquí presentados, una vez que el usuario realice una consulta accediendo al servicio de Google, podrá: identificar el límite de cada uno de los 40 distritos vigentes, acercar el cursor a cualquier calle, manzana, domicilio y/o servicio que se encuentre al interior de un distrito, y obtener la clave del distrito en el que se localiza.

Asimismo, cada uno de estos Sistemas de Consulta contiene, según el tema en particular de que se trate, la siguiente información: mapas temáticos digitales, con los resultados por sección electoral; planos condensados del Distrito Federal con división delegacional y distrital; planos seccionales escala 1:5000 distritales y delegacionales; planos seccionales escala 1:5000 de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal; todos ellos con las opciones para visualizar, guardar e imprimir. De igual manera, contiene bases de datos, en formato Excel, para descargar.

Algunos Sistemas de Consulta representan una herramienta innovadora que permite a las personas ubicar la referencia exacta, no solamente de la casillas electorales, mesas receptoras de votación y opinión, módulos de votación electrónica a instalar en los procesos electorales o procedimientos de participación ciudadana, sino también la ubicación de las 40 sedes distritales con las que cuenta el IEDF, a través del portal de Internet Institucional mediante el servicio de mapas de Google maps, servicio de mapas que se muestra en el navegador web, donde se pueden ver mapas sobre lugares específicos, como su ubicación, información de contacto y direcciones, además de la visualización de imágenes satelitales de la ubicación elegida, la cual se puede ampliar y guardar.

Es importante señalar que de las características disponibles en Google maps que son de interés para el presente fin están:

- a) Obtener direcciones;
- b) Imprimir/enviar mapas a otras personas;
- c) Mapa, el área del mapa muestra la ubicación geográfica con sus resultados de búsqueda y demás información del lugar;
- d) Vista de la calle;
- e) Ventana de información, muestra información adicional acerca de un lugar en particular;
- f) Puntos de vista, alternar entre mapa, satélite y vistas de la tierra; entre otras.

Es de suma relevancia señalar que para realizar la búsqueda, tanto de la sede distrital como de la casilla electoral o mesa receptora de votación y opinión o módulos de votación electrónica, en estos Sistemas de Consulta, será necesario únicamente el dato de la sección electoral, dato que se encuentra en las credenciales elector con fotografía.

7. Anexos

- a. SISTEMA DE CONSULTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2009. VISUALIZACIÓN EN GOOGLE (CD)
- b. SISTEMA DE CONSULTA DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL CON LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA REDISTRITACIÓN 2011-2012 (DVD)
- c. SISTEMA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA. UBICA TU SEDE DISTRITAL. UBICA TU CASILLA (CD)
- d. SISTEMA UBICA TU COLONIA EN GOOGLE EARTH CONSULTA CIUDADANA 2012 (CD)
- e. SISTEMA DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (DVD)
- f. SISTEMA DE CONSULTA DE UBICA TU MÓDULO DE VOTACIÓN Y OPINIÓN POR INTERNET 2013 (CD)
- g. SISTEMA DE CONSULTA DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL 2013 (DVD)